



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

6.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 259, relativa a PSIR del Gran Área de Desarrollo de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [8L/4300-0259]

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Pasamos pues al sexto y último punto del orden del día, que habla de debate y votación de la proposición no de ley, relativa al PSIR del Gran Área de Desarrollo de Buelna, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Obras.

Debate asimismo del 178 del Reglamento y tiene un turno de defensa el Grupo Socialista por su portavoz de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Como en la intervención anterior me referiré en el segundo turno a la enmienda del Partido Popular, que ha tenido, desde luego, cuatro meses para presentar la enmienda, tiempo sobrado para pensar en alguna enmienda a la iniciativa socialista.

Pero en fin, hablemos de la cronología de los hechos que han rodeado a esta actuación de ordenación del territorio, a este proyecto singular de interés regional relativo al área de Buelna, la gran área de desarrollo de Buelna como es su nombre específico.

Como sus Señorías saben el 12 de diciembre de 2003, prácticamente concluido el año 2003, a los pocos meses de tomar posesión el anterior Gobierno de la Región, se declaró de interés regional este gran área, fue por tanto el punto de arranque de este proyecto.

Recordemos que las figuras de los proyectos interregional son de la Ley del Suelo del año 2001, el anterior gobierno no tuvo tiempo, no quiso..., en cualquier caso no hizo. Lo cierto es que el Gobierno nada más llegar tuvo interés en generar entorno a los municipios de Corrales y San Felices de Buelna un área de desarrollo empresarial, 400.000 metros cuadrados nada menos, más un área residencial, más las áreas lógicamente de equipamientos, viales y una ronda de circunvalación, que es un asunto que hoy en particular estamos aquí.

El 26 de febrero de 2007, tuvo lugar una primera decisión de la CROTU, un primer acuerdo de la CROTU para la aprobación inicial, acompañado de otro de noviembre de 2007, de manera que el proyecto seguía su curso. Sin duda hubo algunas dificultades, particularmente una derivada de un recurso de ARCA, que el Tribunal Superior de Justicia dio la razón anulando la modificación puntual de las normas subsidiarias de San Felices de Buelna. Lo que produjo, evidentemente, una paralización del proyecto, en la formulación inicial. De tal manera que esa aprobación inicial hubo que rediseñarla y así se hizo. Así se hizo.

De manera que el 26 de julio de 2012, se produce la segunda aprobación inicial de este proyecto. Lo hace la CROTU. El proyecto sufre algunas variaciones, nada de extrañar, de 1 millón de metros cuadrados -grosso modo- pasa a 600.000 metros cuadrados. De 1.020 viviendas de protección, pasa a 510. Las dotaciones para suelo industrial, prácticamente quedan de la misma manera.

La aprobación inicial, por tanto, esta segunda aprobación inicial se produce con este Gobierno; un Gobierno que en efecto como Sus Señorías saben, nada más tomar posesión el Presidente visitó; creo que al primer alcalde fue al de San Felices de Buelna, visita oficial. Municipio afectado, un tercio de estos terrenos prácticamente corresponden a San Felices de Buelna. Y allí ya habló del impulso a este proyecto singular de interés regional. Poco tiempo después lo hizo en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna; allí también se comprometió con el impulso a este proyecto.

Es más, dijo: bueno, dentro del desastre que atribuía al anterior Gobierno, parece ser que éste era un proyecto que merecía su interés, que tenía sentido, que era una gran oportunidad de desarrollo. Así se expresó el Presidente, en esas visitas oficiales: una gran oportunidad de desarrollo, de mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del valle de Buelna, de la calidad ambiental también. Particularmente, por la actuación referida a la ronda de circunvalación. Conocen perfectamente esa realidad; los camiones están ahora circulando por el casco urbano. Camiones con cargas pesadas, grandes camiones; con una gran inseguridad, con un gran deterioro de la calidad ambiental.

Bien. Sensible a esto, pues el Presidente dijo que había que tomar cartas en el asunto. Y que, efectivamente, había que ponerse manos a la obra. Aprobó el 26 de julio, tuvo lugar la aprobación inicial por la CROTU. Con unos documentos en referencia, que fue registrado el 23 de junio de 2011. el Sr. Mazón quizás me pueda corregir, igual me estoy equivocando; pudo ser el 24 o 22 de junio, no lo sé.



Desde luego, unos pocos días antes de que concluyera el mandato del anterior Gobierno. Estaba incluso en funciones. Es obvio que toda la documentación estaba ya preparada y quedó registrada en la autoridad ambiental, para que siguiera tramitándola. Lo que dio pie a que un año después, efectivamente este Gobierno, el actual, pudiera aprobar de manera inicial por segunda vez este proyecto.

Quede claro esto, porque parece, si uno escucha al Presidente, que el anterior Gobierno no hizo absolutamente nada al respecto. Bueno. Es el autor intelectual, primera aprobación, toda la documentación de la segunda aprobación. Bueno, parece ser que no hizo nada.

Aprobado de forma inicial por la CROTU, el proyecto en agosto se sometió a información pública de 2012, Señorías; hace ya más de dos años. Y lo mejor de todo fue la comunicación a los ciudadanos de esta buena nueva. Cuando se aprueba, el Presidente, naturalmente orgulloso de ese paso que se había dado, la aprobación inicial; y el Consejero de Obras Públicas y Urbanismo; nos dijo: nos hemos marcado un plazo entre seis y ocho meses -ellos- Luego ustedes analicen la propuesta de resolución del Partido Socialista; esto, ustedes. De entre seis y ocho meses, más bien ocho meses -dijo- prudente el Consejero; ustedes lo conocen como nadie, sobre todo en este manejo de los plazos, una persona muy comedida. "Más bien ocho meses que seis. Y es más, si al final fuera un año, seguiríamos estando contentos, pero nunca más; pero no más, se lo puedo asegurar" -esto son palabras literales- Esto está en el comunicado oficial del Gobierno.

Claro, la realidad de las cosas pues, es que estamos en octubre de 2014 y no hay aprobación provisional ni hay aprobación positiva, ni ha pasado absolutamente nada, nada de nada respecto a este proyecto singular de interés regional. Nada de nada.

¿Qué nos decía el Sr. Cabrero? Que por cierto le eligieron, permítame cariñosamente hablando, le eligieron en Portavoz del gobierno en el debate de las enmiendas a los presupuestos. Porque tanto el Partido Socialista como el Partido Regionalista, en las enmiendas habremos hecho bien o mal, pero nadie nos podrá negar que le hemos seguido la pista a este asunto de las enmiendas a los presupuestos, año tras año, hemos reflejado en las partidas, nos han sido rechazada por la mayoría del Partido Popular, para impulsar este proyecto.

Bien, el Sr. Cabrero en la respuesta a nuestras enmiendas, nos dijo: "Es que estamos pendientes...". El 11 de diciembre de 2013, lo recordará usted, va a hacer un año. "Estamos pendientes de informe de la memoria ambiental y por tanto, pues no se ha aprobado provisionalmente en el PSIR", usted decía esto cuando ya se había sobrepasado con creces, con creces el plazo máximo que era el de un año, que nunca más, de ninguna manera más de un año, para aprobar definitivamente el proyecto.

Y usted nos decía en diciembre, o sea, cuatro meses después de concluido ese plazo máximo de un año, que era en principio seis, quizá ocho, pero en todo caso si es un año no pasa nada, estaríamos contentos, pero nunca más; pero habían pasado ya cuatro meses y usted nos decía que estábamos todavía pendientes, supongo que porque la Consejería le dio a usted los datos del informe de la memoria ambiental.

Ya sabe que a usted le respeto mucho y sé que lo que usted dice aquí, desde luego tiene la misma presunción de veracidad que lo que decimos los demás y no dudo de su palabra.

Pero es que estamos un año después y un año después de todo esto, seguimos exactamente igual. De ahí que el Partido Socialista en el mes de junio, presentara esta iniciativa. Una iniciativa en la que les solicita a ustedes que aprueben de manera definitiva en el plazo máximo de seis meses, que es lo que ustedes se daban; pero y han pasado más de dos años de ese plazo. O sea que han tenido dos años y seis meses pueden estar en ese sentido, tranquilos, holgura ha habido, desde luego, toda. En el plazo de seis meses ese PSIR del gran área, del desarrollo de Buelna para abordar con la máxima urgencia, una vez aprobado, la circunvalación prevista en el mismo.

¿Para qué? Pues para evitar esa inseguridad, que también el Presidente ponía de manifiesto en sus declaraciones, que todos conocemos y para frenar ese deterioro de la calidad ambiental que tienen los vecinos de Buelna, como consecuencia de ese tráfico rodado que soportan en el casco urbano.

Creo que no es mucho pedir y creo que me estoy refiriendo a sus compromisos. Hagan el favor de cumplir sus compromisos. Hagan el favor de cumplirlos o por lo menos no pongan pegas a los que tratamos de que esto llegue a buen puerto.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Muchas gracias, Sr. Portavoz.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Popular, tiene la palabra por cinco minutos.



EL SR. CABRERO CARRAL: Gracias, Sr. Presidente.

Pues al hilo también de la proposición de ley anterior, presentamos como Grupo Parlamentario, una enmienda de modificación a la propuesta de resolución, cuya enmienda textualmente dice lo siguiente: "El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con los trámites administrativos necesarios, para la aprobación del PSIR del gran área de desarrollo de Buelna y abordar el tramo de circulación previsto en el mismo, antes o simultáneamente a la construcción de la variante de Los Corrales de Buelna a Puente Ladreo, recogido en el plan de gestión de infraestructuras de Cantabria 2014-2021, aprobado en este Parlamento".

Y vuelvo a reiterar, porque es intención y voluntad del Gobierno y una apuesta, yo creo que sería y definitiva, para aprobar esa área de expansión de Buelna y un compromiso, yo creo, como así ha demostrado el Consejero de Obras Públicas y Vivienda en sus determinadas propuestas en la Cámara, área de expansión industrial, residencial y ambiental del proyecto singular de interés regional de Buelna y su compromiso de seguir realizando los trámites necesarios para su aprobación.

Es más, debo decirles desde la propia Consejería de Obras Públicas y Vivienda se han realizado todos los trámites para incluir las actuaciones relacionadas con el citado PSIR y a ello me refiero en el plan de gestión de infraestructuras 2014-2021, que fue aprobado en la Cámara el pasado 7 de abril de 2014.

Y dentro también de esos objetivos específicos del plan, nos encontramos con zonas en las que es preciso eliminar problemas de transitabilidad, seguridad vial que ustedes conocen, congestión, detección y contaminaciones propios de los tramos urbanos con alta concentración de vehículos.

Y tal es el caso, como antes usted ha aludido, de la población de Los Corrales de Buelna y concretamente de la carretera autonómica 170.

En el Plan de Gestión de Infraestructuras, se ha considerado dentro del programa de actuaciones de nuevo trazado la variante de Los Corrales de Buelna-Puente Ladreo.

Por tanto yo creo que el compromiso del Gobierno sigue siendo el de apostar por del desarrollo de esta gran zona, esta gran área, la gran área de Buelna. Yo creo que está demostrado, yo creo que existe un cronograma perfecto del desarrollo de esta área de Buelna a través también de su variante del Plan de Infraestructuras.

Y como antes decía usted, Sr. Mañanes, yo cuando contesté las enmiendas en el 2013 les dije la realidad de la situación de la gestión administrativa, yo me he referido a esa realidad que existía en ese momento y por lo tanto es lo que debo de contestar y tengo que contestar.

Si los compromisos se han demorado yo creo que ahora es un momento para que a través de esta enmienda entre todos podamos instar para agilizar esa tramitación del propio PSIR de la gran área de Buelna y que sea una realidad a la mayor brevedad.

Es lo que ahora mismo puedo decir y usted ha dicho fechas, es cierto que la cronología de las fechas del PSIR de Buelna son las que son y la última aprobación inicial fue el pasado mes de agosto de 2012, como usted ha dicho aquí.

Pero también no es menos cierto que si tiramos de hemeroteca y tiramos en octubre de 2010 se hablaba de que el gran área del desarrollo de Buelna despertaba tras siete años de letargo, después de que en el 2003 -como usted dijo- se había aprobado en un Gobierno de Partido Regionalista-Partido Socialista, y después de siete años en el cual se volvió a retomar había estado aletargado. Lo dice la hemeroteca no lo digo yo porque yo no estaba en este caso de parlamentario.

Por lo tanto este Gobierno sigue apostando por el desarrollo de este gran área de Buelna, sigue apostando por la variante y así lo refleja en el programa de infraestructuras aprobado en este Parlamento. Y por lo tanto esta enmienda lo que corrobora es a entre todos intentar que el Gobierno gestione en la mayor brevedad posible este gran área, que yo creo que es importante y así no solo lo ha dicho el Consejero, sino es uno de los objetivos del Presidente del Gobierno de Cantabria como lo ha dicho públicamente y como lo ha trasladado a la sociedad.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Igual Ortiz): Muchas gracias Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Grupo Regionalista por cinco minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.



Bueno pues como todo, aquí se vuelve a decir que si el Gobierno anterior no hizo mucho, hizo poco y a mí me gustaría hacer un breve repaso de la génesis de este proyecto y cómo surgió.

Realmente el proyecto surgió porque cuando se hizo la carretera Los Corrales-Puente Viesgo, cuando se diseñó el proyecto, la Confederación exigía canalizar el Besaya.

Al hacer un encauzamiento del río Besaya se ganaban unos terrenos importantes, y una idea que surgió en carreteras fue decir: como el Polígono de Barros está saturado, éste es el sitio perfecto para hacer una ampliación del polígono, porque tiene todas las comunicaciones, tiene la nueva carretera, tiene el ferrocarril, tiene la autopista y está situada además en una zona como el área de Buelna y Los Corrales que tiene tejido industrial, que tiene tradición industrial y está en el centro de Cantabria. Por lo tanto esto es perfecto para hacerlo y así surgió.

Bien, ¿qué ocurrió? Efectivamente esto ha tenido muchas vicisitudes, ha tenido por ejemplo hubo que hacer una modificación de las normas de San Felices de Buelna, el Alcalde rápidamente la hizo y por desgracia en los tribunales por un tema formal medioambiental las anularon, cosa que no hizo nunca, colaboró jamás la Alcaldesa de Los Corrales de Buelna, jamás en toda aquella época, sí facilitó luego el Alcalde del PSOE cuando la sustituyó, pero nunca hizo ninguna.

Eso también ¿qué ocurrió? Pues que cuando anulan, la Confederación dice que no se encauzen los ríos, que obliga la modificación del famoso proyecto de Los Corrales de Buelna y todas estas dificultades, todas estas vicisitudes que indignan al Consejero; porque indignan porque no las entiende y no se da cuenta de la dificultad de lo que ocurre, hay que recordarlas. Y por eso se fue retrasando desde 2005, en el 2007 fueron anuladas, se volvió a rehacer. Se sacó a información pública todo el proyecto.

Y luego realmente en el año 2010, se dejó preparado para una segunda información pública. En el año 2010, que es cuando decíamos que resucitaba como ha sacado usted muy bien.

Bien. Pues llegó el 2011, y el Presidente pues dijo: ¡ah!, pues esto está muy bien pensado. Yo creo que todo el mundo lo había pensado, que era muy buena idea y entonces esto fue en julio del 11, julio del 11. Han pasado más de tres años y seguimos exactamente igual. Más de tres años, ¡eh!

Con lo cuál, qué decimos. Esto es otro ejemplo de cómo funciona el Consejero de Obras Públicas. Tampoco se puede quejar aquí de dinero. Esto es cuestión de neuronas, esto es cuestión de trabajar y de hacer papeles. Aquí no dice: no, no tenemos un duro, nos ha dejado arruinados. No, no es verdad. Aquí, han pasado tres años, esto se trata de sobre todo saber gestionar y trabajar bien y hacer gestión.

Y en esto naturalmente también se ve la otra inutilidad del otro Consejero. Porque el Consejero de Medio Ambiente, que al final tramita, porque uno es el promotor y otro tramita los PSIR, pues también está demostrando a lo largo de la legislatura que este señor tiene mucha palabrería, pero se va viendo cómo al final incumple todo, son todo palabras y no saca nada en condiciones adelante. Esto, está atascado por los dos, por el Consejero de Obras Públicas y por el Consejero de Medio Ambiente.

Bien. Yo no sé ni siquiera si ha seguido haciendo contactos, porque aquí había contactos con Madrid. El SEPES -no se habrá enterado- el SEPES quería participar, tenía mucho interés porque el polígono de Barros era un polígono que tuvo éxito y que podría traer la continuidad. Yo recuerdo muchas conversaciones con el Director, con Félix Arias, y que estaba muy interesado.

Entonces, todo esto, la verdad es que es algo en lo que estamos todos de acuerdo y lo único que necesitamos es gente que de verdad trabaje y ponerle plazos.

Por eso, esa enmienda que hace el Partido Popular, que está muy bien pensada; a mí, me parece que está muy bien que continúe con los trámites, que se aborde la circunvalación..., no es la circunvalación, este es el tramo que hay de acceso al PSIR desde el enlace. Perfecto. Que se empiece por eso. Yo no tengo inconveniente. Pero le falta la clave, le falta poner un trámite, -perdón- le falta poner un plazo, porque, sino, pasarán otros tres años.

Yo, si estamos de acuerdo, a mí me parece bien la del Partido Socialista con ese plazo. Y si ustedes dicen: bueno, y que se apruebe y que se comience por la carretera de circunvalación, la del acceso. Me parece muy bien.

Bien. Pero no podemos aprobar una enmienda, tal y como la plantean. Si ponemos plazo estamos de acuerdo en que se empiece por ahí. Luego, la organización completa de todo el PSIR, pues también.

Yo no sé si el Portavoz lo conoce, porque...

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Sr. Diputado, ha rebasado ampliamente su tiempo...



EL SR. MAZÓN RAMOS: Termino ya. Porque al Portavoz, yo creo que le informan poco, Sr. Cabrero, de verdad. Aquí, yo esperaba que antes nos trajera el proyecto y nos dijera: mire, aquí está el proyecto de Quintanilla. Luego, bueno, aquí tenéis el último papel del PSIR. Pero es que yo creo que a usted le están embarcando, de verdad. Le dicen: tu di que todo va muy bien; le pasan cuatro notas y al final, el Portavoz tiene que defender aquí, sin peso, sin argumentos.

Por favor, la próxima vez dígame que le dejen esto y así además demuestran que es verdad lo que dicen, porque a veces ya hasta podemos dudar que sea verdad.

Por lo tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta proposición no de ley. Creemos que se puede mejorar con lo que dice el PSOE, -perdón- con lo que dice Partido Popular, siempre que no se quite el plazo, ¡eh!, siempre que no se quite el plazo.

Nada más. Y ésta es nuestra opinión.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Yo, Sr. Mazón también le quiero hacer un ruego. Que si en las Comisiones tiene usted a bien alguna nueva enmienda, la presente antes, porque siempre pone la coletilla y no está asumida por los Grupos.

Entonces entiendo...

EL SR. MAZÓN RAMOS: Perdona un momentin...

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): ...corrijanme si me equivoco...

EL SR. MAZÓN RAMOS: Perdona un segundo, una sencilla aclaración, en el proyecto anterior yo no conocía la respuesta del Congreso de los Diputados, cuando he visto que hay un proyecto de trazado de tres millones de euros, que acabo de ver ahora, dije, bueno, pues -se me ha ocurrido sobre la marcha- esto es perfecto, pero por eso no lo he presentado antes, porque no tenía ese dato.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Que me parece muy bien y usted puede hacer lo que crea oportuno e incluso pedir un receso y debatirla, pero como vemos que no hay unanimidad, pues votaremos la enmienda, o sea, la proposición no de ley que entiendo que no acepta la enmienda el Grupo Socialista, tal cual se ha presentado ¿Así es?

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Así es.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): ¿Votos a favor de la proposición?

¡Ah! perdón, perdón, tiene usted cierre de tres minutos. Disculpe.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Tengo yo el turno de cierre. Claro, como ha pasado tanto tiempo, nos hemos olvidado.

Bien, muchas gracias, Sr. Presidente.

Nos pronunciaremos sobre la enmienda, Sr. Cabrero, yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho usted, pero tengo un problema y es que no estoy de acuerdo con lo que dice su enmienda. Usted ha dicho agilizar, usted ha dicho realizar a la mayor brevedad posible y es que ni eso aparece en su enmienda.

Usted lo que dice en su enmienda es que el Gobierno continúe con los trámites administrativos y eso da pavor. Da pavor, porque ustedes han demostrado, han demostrado su incompetencia, su ineficacia en la tramitación de este proyecto. Eso es lo que han demostrado. Dos años largos sin mover un papel.

Yo que pensaba, además, después de este periodo de tiempo, desde junio, principios, 4 de junio registrado esto, que bien podían haber aprobado provisionalmente el proyecto, dado, suponía yo, el grado de madurez de tenía. Pero estaba totalmente equivocado, totalmente equivocado.

Y claro, si usted ve, el Sr. Mazón también, habrán leído, me imagino, la proposición no de ley, no me cabe ninguna duda; claro se darán cuenta que aquí hay dos cuestiones. Una que es que se apruebe el PSIR, porque hay 400.000 metros cuadrados para suelo industrial, 510 viviendas que habrá que empezar a pensar algún día en si queremos hacer algo por este sector, 510 viviendas de protección, porque hay zonas para dotaciones, equipamientos, para un centro de primaria, para... Bueno..., porque es un (...) de desarrollo para los habitantes del valle. Esto es lo primero que pedimos.

Y lo segundo que pedimos es que aprobado ese instrumento, hagan ustedes la ronda de circunvalación a la mayor brevedad posible. Fíjese usted que no le ponemos plazo para eso, no le ponemos plazo para eso.



Usted lo vincula al Plan de gestión integral de infraestructuras. ¿Saben sus Señorías cuándo está previsto hacer la variante de Los Corrales de Buelna? En el año 2019 empieza una partida de millón y medio de euros, hasta el año 21.

Y eso es lo que tenemos que elegir hoy, Sr. Cabrero. Si este proyecto lo vamos a dejar dormir hasta el año 2019 o si realmente estamos en disposición de pedirle al Gobierno que cumpla sus compromisos, que cumpla las promesas solemnes que hizo el Presidente en visita oficial, tanto a San Felices como a los Corrales de Buelna y que efectivamente dé una oportunidad de desarrollo a esos habitantes, a los habitantes de Buelna, a los del valle de Buelna y dé también una solución a los problemas de calidad ambiental que está generando ese tráfico pesado, que soportan el caso urbano, los corraliegos, fundamentalmente ellos.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Iguar Ortiz): Muchas gracias.

Ahora sí, Sr. Diputado, entiendo que no se acepta la enmienda del Grupo y se vota tal cual la proposición no de ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Se rechaza por cuatro votos en contra y tres a favor.

Y habiendo concluido el orden del día, se levanta la sesión a las once cero tres de la mañana.

(Finaliza la sesión a las once horas y tres minutos)